



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, de diciembre de 2004.-

VISTO:

La solicitud de la Prof. Sandra Lubén Jones con relación al reconocimiento por la colaboración del Lic. Adrián Bernardo SANDLER y,

CONSIDERANDO :

Que el Lic. Adrián Bernardo SANDLER colaboró durante el segundo cuatrimestre en el Taller de Lectura y Producción de Textos.

Que la docente responsable del Taller solicita un agradecimiento formal por la colaboración prestada.

Que por lo expuesto corresponde un reconocimiento institucional.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) RECONOCER la colaboración del Lic. Adrián Bernardo SANDLER, durante el 2do. Cuatrimestre del presente año en el Taller de Lectura y Producción de Textos en las carreras de Letras de la Sede Trelew.

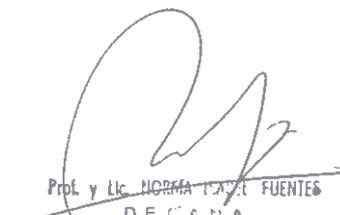
Art. 2º) AGRADECER al Lic. SANDLER por la colaboración brindada.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y una vez cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 433 /04

LMA


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.S.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U.N.P.S.A.S.